

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la II Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 127 lotes de material inútil de artillería «inerte» (maquinarias y chatarras).*

A las nueve horas treinta minutos (9,30) del día 22 del próximo mes de agosto se celebrará por esta Junta, sita en la plaza de España (Puerta de Aragón), subasta pública para proceder a la enajenación de 127 lotes de material inútil de artillería «inerte» (maquinarias y chatarras), cuyos lotes de material relacionados al efecto pueden ser examinados todos los días y horas hábiles en los lugares en donde se hallan depositados.

Pliegos de condiciones, relación de lotes y demás información en la Secretaría de esta Junta.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, en sobre cerrado, y en otro sobre aparte, acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales.

**Fianza:** Diez por ciento del importe de la oferta, en metálico o aval bancario, otorgado por un Banco oficial, ajustándose éste al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda con fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrata y partes proporcionales.

Sevilla, 4 de julio de 1972.—El Coronel Presidente accidental.—4.946-A.

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y red de saneamiento en la zona de Villapeceñil (León).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y red de saneamiento en la zona de Villapeceñil (León).

**Presupuesto de contrata:** Un millón novecientos noventa y un mil setecientos cuarenta y nueve pesetas (1.991.749 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Cinco (5) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de treinta y nueve mil ochocientos treinta y cinco pesetas (39.835 pesetas) o aval bancario por igual importe, ex-

pedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 5 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 18 de septiembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 5 de julio de 1972.—El Presidente.—4.959-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de la segunda fase del Centro de Fermentación de Tabaco en Jarandilla (Cáceres).*

**Objeto:** Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de la segunda fase del Centro de Fermentación de Tabaco en Jarandilla (Cáceres).

**Presupuesto de contrata:** Ocho millones setecientos setenta y nueve cuatrocientos cinco (8.779.405) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Diez meses (10), contados a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura de contrata.

**Examen de documentación:** En las Oficinas Centrales del Servicio Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco, Zurbano, 3, Madrid, y en las oficinas, también del Servicio, sitas en el Centro de Fermentación de Navalmoral de la Mata (Cáceres).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento setenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho (175.588) pesetas.

**Modelo de proposición:** En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición a que deben ajustarse los licitadores.

**Plazo de presentación de pliegos:** Desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 29 de agosto de 1972 en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Zurbano, 3, Madrid, no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio, a las doce horas del día 6 de septiembre de 1972.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta.

Madrid, 7 de julio de 1972.—El Director, Ramón Beneyto Sanchis.—8.990-C.

#### ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para la adquisición de «Material para la puesta en marcha de la unidad de cuidados intensivos del Hospital Provincial».*

Esta excelentísima Diputación Provincial anuncia concurso para la adquisición de «Material para la puesta en marcha de la unidad de cuidados intensivos del Hospital Provincial de Huelva», en las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 2.635.040 pesetas.

**Fianza provisional:** 52.750 pesetas.

El expediente, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial, todos los días hábiles, en horas de diez a trece.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en las oficinas antes indicadas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiéndose reintegrar con póliza de 6 pesetas, timbre de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas y timbre provincial de 6 pesetas.

A las proposiciones así extendidas se acompañarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de la constitución de la garantía provisional, advirtiéndose que no se admitirá aval bancario.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes a su costa por el señor Secretario de la Corporación o sustituto reglamentario.

En sobre aparte, o cuando su volumen lo exija en paquete cerrado, se acompañarán las descripciones y folletos y muestras a que se refieren los elementos objeto de la adquisición, debiendo llevar dicho paquete o sobre la inscripción o señal distintiva del licitador.

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas del Palacio Provincial, a las once horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante concurso del suministro de ..... se comprometo a efectuarlo con estricta sujeción al pliego de condiciones en la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas. Huelva a ..... de ..... de 1972.

Huelva, 3 de julio de 1972.—El Presidente.—El Secretario general.—4.858-A.